



RESOLUCIÓN NO. 816 DE 2023 (27 de marzo de 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE DESAGREGAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM", en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las contenidas en la Ley 99 de 1993 y

CONSIDERANDO

Que la ley 99 de 1993 en su artículo 23 definió la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales, dotándolas de autonomía administrativa y financiera, señalando en su artículo 27 las funciones del Consejo Directivo, dentro de las cuales está la facultad de aprobar el Presupuesto de la Corporación.

Que el Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el artículo décimo cuarto del Acuerdo No 003 de 2017, se encuentra facultado para aprobar todas las modificaciones que se efectúen al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación.

Que en virtud del literal d del artículo 25 de la Ley 99 de 1993 en el cual se establece que es función de la Asamblea General de la Corporación "Conocer y aprobar las cuentas de resultados de cada período anual", los Estados Financieros de la Corporación de la vigencia fiscal 2022, fueron presentados y aprobados en Asamblea General ordinaria de la Corporación, realizada el día 28 de febrero de 2023.

Que una vez aprobados los Estados Financieros de la Corporación, de la vigencia 2022, la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación ha establecido recursos por mayores ingresos recaudados, apropiaciones no comprometidas, cancelación de reservas de la vigencia 2021, por valor de CUATRO MIL SEISICIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$4.630.831.792), según certificación de fecha 15 de marzo de 2023. Que la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación certifica que los recursos objeto de la adición por valor de \$4.630.831.792 se encuentran disponibles y libres de toda afectación.

Que los anteriores recursos constituyen ingresos propios de la Corporación y deben adicionarse al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia 2023, de acuerdo con la justificación técnica, económica y de fuentes y usos. Que en virtud de lo anterior















Que según el Acuerdo No. 005 del 26 de marzo de 2023, el Consejo Directivo aprobó adicionar dichos recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del alto Magdalena CAM para la vigencia fiscal 2023"

Que el artículo segundo del Acuerdo 005 de 2023 dice: " Autorícese al Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, para que mediante Resolución liquide y distribuya los ingresos y gastos aprobados en el presente Acuerdo, sin modificar los topes autorizados en el mismo, manteniendo la identificación de fuentes y usos que establece el marco legal vigente y sujeto a las disposiciones establecidas en la Resolución 035 del 30 de abril de 2020, la Resolución 040 del 23 de julio de 2020, la Resolución 046 del 9 de febrero de 2021, Resolución 051 del 30 de diciembre y Resolución 054 del 25 de agosto de 2022, emitidas por la Contraloría General de la República."

En virtud de lo anterior

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar la liquidación y distribución de la adición al presupuesto de la CAM para la vigencia 2023, aprobada mediante Acuerdo 005 de 2023, por la suma de CUATRO MIL SEISICIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$4.630.831.792) así:

INGRESOS

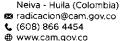
CODIGO	FUENTE	DETALLE	VALOR
AA1		INGRESOS	\$4.630.831.792.00
AA1.1.		INGRESOS CORRIENTES	\$4.630.831.792.00
AA1.1.02		INGRESOS INDIRECTOS	4.630.831.792.00
AA1.1.02.01		Contribuciones	1.681.047.253,00
AA1.1.02.01.005		Contribuciones Diversas	1.681.047.253,00
AA1.1.02.01.005.64		Contribución sector eléctrico	1.681.047.253,00
AA1.1.02.01.005.64.01	13001	Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	1.681.047.253,00
AA1.1.02.02		Tasas y derechos administrativos	1.950.012.541.00
AA1.1.02.02.036	12001	Evaluación de licencias y trámites ambientales	323.427.271.00
AA1.1.02.02.037	12002	Seguimiento a licencias y trámites ambientales	65.990.542.000
AA1.1.02.02.055	15002	Tasa por el uso del agua	1.265.183.646.00
AA1.1.02.02.088	15001	Tasa Retributiva	2.023.323.00
AA1.1.02.02.089	15003	Tasa de Aprovechamiento forestal	293.387.759.00
AA1.1.02.06		Transferencias corrientes	999.771.998.00
AA1.1.02.06.003		Participaciones distintas del SGP	999.771.998.00

Sede Principal



CAMHUILA

@ cam_huila CAMHUILA



Carrera 1 No. 60 - 79, Barrío Las Mercedes















AA1.1.02.06.003.01	1	Participación en impuestos	999.771.998.00
AA1.1.02.06.003.01.14	11002	Participation Ambient en el porcentaje del recaudo del impuesto predial	999.771.998.00

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

GA2.1	Funcionamiento	-	\$509.697.414,00
GA2.1.1	Gastos de personal		\$23.000.000,00
GA2.1.1.01	Planta de personal permanente		\$10.200.000,00
GA2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		\$10.200.000,00
GA2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales		\$10.200.000,00
GA2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones		\$10.200.000,00
GA2.1.1.01.03.001.02 13001	TRANSF. SECTOR ELECTRICO VIGENCIA	13001	\$10.200.000,00
GA2.1.1.02	Personal supernumerario y planta temporal		\$12.800.000,00
GA2.1.1.02.01.001	Factores salariales comunes		\$4.396.347,00
GA2.1.1.02.01.001.06	Prima de servicio		\$857.098,00
GA2.1.1.02.01.001.06 13001	TRANSF. SECTOR ELECTRICO VIGENCIA	13001	\$857.098,00
GA2.1.1.02.01.001.07	Bonificación por servicios prestados		\$570.527,00
GA2.1.1.02.01.001.07 13001	TRANSF, SECTOR ELECTRICO VIGENCIA	13001	\$570.527,00
GA2.1.1.02.01.001.08	Prestaciones sociales		\$2.968.722,00
GA2.1.1.02.01.001.08.01	Prima de navidad		\$2.072.409,00
GA2.1.1.02.01.001.08.01 13001	TRANSF, SECTOR ELECTRICO VIGENCIA	13001	\$2.072.409,00
GA2.1.1.02.01.001.08.02	Prima de vacaciones		\$896.313,00
GA2.1,1.02.01.001.08.02 13001	TRANSF. SECTOR ELECTRICO VIGENCIA	13001	\$896.313,00
GA2.1.1.02.02	Contribuciones inherentes a la nómina	<u> </u>	\$6.851.605,00
GA2.1.1.02.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones		\$2.480.605,00
GA2.1.1.02.02.001 13001	TRANSF. SECTOR ELECTRICO VIGENCIA	13001	\$2,480,605,00
GA2.1.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud		\$2.132.224,00
GA2.1.1.02.02.002 13001	TRANSF, SECTOR ELECTRICO VIGENCIA	13001	\$2.132.224,00
GA2.1.1.02.02.003	Aportes de cesantías		\$2.238.776,00
GA2.1.1.02.02.003 13001	TRANSF. SECTOR ELECTRICO VIGENCIA	13001	\$2.238.776,00
GA2.1.1.02.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		\$1.552.048,00
GA2.1.1.02.03.001.02	Indemnización por vacaciones	<u></u>	\$1.435.879,00
GA2.1.1.02.03.001.02 13001	TRANSF. SECTOR ELECTRICO VIGENCIA	13001	\$1.435.879,00
GA2.1.1.02.03.001.03	Bonificación especial de recreación		\$116.169,00
GA2.1.1.02.03.001.03 13001	TRANSF. SECTOR ELECTRICO VIGENCIA	13001	\$116.169,00
GA2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		\$120.000.000,00
GA2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$120.000.000,00
GA2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$120.000.000,00
GA2.1.2.02.02.008 11002	PREDIAL VIGENCIA MPIOS	11002	\$34.167.326,00

- f CAM
- ¥ CAMHUILA
- ⊚ cam_huita
- CAMHUILA
- Carrera 1 No. 60 79. Barrio Las Mercedes Nelva Hulla (Colombia)
 radicacion@cam.gov.co
 (608) 866 4454

- ⊕ www.cam.gov.co















GA2.1.2.02.02.008 13001	TRANSF. SECTOR ELECTRICO VIGENCIA	13001	\$85.832.674,00
GA2.1.8	"""Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora		\$366.697.414,00
GA2.1.8.04.13	Fondo de Compensacion Ambiental		\$366.697.414,00
GA2.1.8.04.13 12001	OTROS PROPIOS EVALUACION LICENCIAS	12001	\$32.472.098,00
GA2.1.8.04.13 12002	OTROS R. PROPIOS SEGUM. LICENCIAS	12002	\$5.919.207,00
GA2.1.8.04.13 13001	TRANSF. SECTOR ELECTRICO VIGENCIA	13001	\$218.536.009,00
GA2.1.8.04.13 15002	TUA VIGENCIA	15002	\$109.770.100,00

GASTOS DE INVERSION

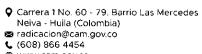
PROYECTO 320103: CONTROL Y V	IGILANCIA	AL DESARROLLO SECTORIAL SOSTI	ENIBLE
Rubro	Fuente	Descripción	TOTAL
GI132320132010310701832010262.3.2.02.02.008	15003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	43.653.097,00
GI132320132010310701832010262.3.2.02.02.008	15002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	93.137.690,00
Gl132320132010310701832010262.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	29.596.314,00
GI132320132010310902032010252.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	28.672.323,00
Gl132320132010310902032010252.3.2.02.02.008	15003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	40.548.507,00
GI132320132010311002232010222.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	213.821.338,00
GI132320132010311002332010222.3.2.02.02.006	12001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	31.531.566,00
Gl132320132010311402932010262.3.2.02.02.008	11002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	21.732.128,00
GI132320132010311603132010222.3.2.02.02.006	12001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	15.000.000,00
GI132320132010311603132010222.3.2.02.02.010	12001	Viáticos de los funcionarios en comisión	39.928.665,00
GI132320132010311603132010222.3.2.02.02.010	12002	Viáticos de los funcionarios en comisión	60.071.335,00
TOTAL			617.692.963,00

Sede Principal



@ cam_huila

CAMHUILA



⊕ www.cam.gov.co















Rubro	Fuente	Descripción	TOTAL
Gi132320232020111703332020182.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	34.373.771,00
Gl132320232020111703432020182.3.2.02.02.008	11002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	5.461.717,00
GI132320232020111803532020082.3.2.02.01.000	11002	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	1.528.164,00
Gl132320232020111803532020082.3.2.02.01.000	13001	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	87.026.667,00
GI132320232020111803532020082.3.2.02.01.002	13001	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	87.026.666,00
GI132320232020111803532020082.3.2.02.01.003	13001	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	36.826.667,00
GI132320232020111803532020082.3.2.02.02.006	11002	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y	3.814.334,00
GI132320232020111803532020082.3.2.02.02.008	11002	agua Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.340.497,00
Gl132320232020112003732020022.3,2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82.824.691,00
GI132320232020112304132020082.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	32.341.775,00
GI132320232020112304232020082.3.2.01.01.005.01.02.00	3 13001	Otros árboles, cultivos y plantas que generan productos en forma repetida	15.000.000,00
GI132320232020112304232020082.3.2.02.02.006	11002	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	18.048.000,00
GI132320232020112304232020082.3.2.02.02.008 -	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	65.449.965,00
GI132320232020112404332020052,3,2,02,02,008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	10.040.000,00

- f cAM
- ₩ CAMHUILA
- ⊚ cam_huila
- CAMHUILA

- Carrera 1 No. 60 79. Barrio Las Mercedes Neiva Hulla (Colombia)
 radicacion@cam.gov.co
 (608) 866 4454
 www.cam.gov.co















TOTAL			666.889.445,00
Gl132320232020112504632020402.3.2.02.02.008	11002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	20.000.000,00
GI132320232020112504632020402.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	5.000.000,00
Gl132320232020112504632020402.3.2.02.02.006	11002	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	15.100.000,00
GI132320232020112504632020402.3.2.02.02.006	13001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	5.000.000,00
Gl132320232020112504632020402.3.2.02.01.002	11002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	15.100.000,00
GI132320232020112504532020402.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	40.160.000,00
GI132320232020112404432020052.3.2.02.02.008	11002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	24.426.531,00
GI132320232020112404432020052.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	60.000.000,00

PROYECTO 320202: CONTROL, SEGUIMIENTO		OREO AL US URAL	O Y MANEJO DE RECURS	SOS DE LA OFERTA
CODIGO		FUENTE	DETALLE	VALOR
GI132320232020212705032020072.3.2.02.02.008	13001		s prestados a las s y servicios de ón	105.348.512,00
G1132320232020212705132020072.1.2.02.01.003	12001	(excepto	enes transportables productos metálicos, ria y equipo)	20.500.000,00
G1132320232020212705232020072.3.2.02.02.006	11002	servicios comidas transport	s de alojamiento; de suministro de y bebidas; servicios de te; y servicios de ión de electricidad, gas y	40.000.000,00
G1132320232020212805332020122.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		15.988.189,00
GI132320232020212805432020122.3.2.02.01.003	12001	(excepto	enes transportables productos metálicos, ria y equipo)	15.000.000,00
G1132320232020212905532020402.3.2.02.02.008	11002	Servicios	s prestados a las s y servicios de	69.267.912,00
GI132320232020212905632020402.3.2.02.02.006	12001	servicios comidas transport	s de alojamiento; de suministro de y bebidas; servicios de te; y servicios de ión de electricidad, gas y	20.080.000,00

- f CAM
- ¥ CAMHUILA
- @ cam_huila
- CAMHUILA
- Carrera 1 No. 60 79. Barrio Las Mercedes Neiva Huila (Colombia)
 radicacion@cam.gov.co
 (608) 866 4454
 www.cam.gov.co













GI132320232020212905632020402.3.2.02.02.006	12001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	50.665.110,00
TOTAL			336.849.723,00

PROYECTO 320203: RESTAURACIÓN, REFORE CUEI		Y PROTEC		ESTRATÉGICOS EN	
CODIGO	FUEN	ITE	DETALLE	VALOR	
GI132320232020313306432020062.3.2.02.02.009	15003	Servicios para la comunidad, sociales y personales		209.186.155,00	
TOTAL				209.186.155,00	

PROYECTO 320301: CONSERVACIÓ	N Y USO EF	ICIENTE DEL RECURSO HIDRI	CO
CODIGO	FUENTE	DETALLE	VALOR
GI132320332030113506632030392.3.2.02.02.008	15002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	34.805.577,00
Gl132320332030113606832030472.3.2.01.01.003.06.02	15002	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios	699.399.879,00
G1132320332030113606832030472.3.2.02.02.006	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	15.000,000,00
GI132320332030113606832030472.3.2.02.02.008	15002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	328.070.400,00
TOTAL			1.077.275.856,00

PROYECTO 320302: ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HIDRICO						
CODIGO	FUENTE	DETALLE	VALOR			
Gl132320332030214207632030452.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	218.973.068,00			
GI132320332030214207632030452.3.2.02.02.008	15001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.023.323,00			
TOTAL			220.996.391,00			

PROYECTO 320401: INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL				
CODIGO	FUENTE	DETALLE	VALOR	
Gl132320432040114508032040482.3.2.02.02.008	11002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	84.333.312,00	
TOTAL			84.333.312,00	

- f CAM ₩ CAMHUILA
- ⊚ cam_huita
- CAMHUILA
- Q Carrera 1 No. 60 79. Barrio Las Mercedes Neiva - Huila (Colombia)













PROYECTO 320502: GESTION DEL COI	OCIMIENT	O Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE	DESASTRES
CODIGO	FUENTE	DETALLE	VALOR
GI132320532050214908632050172.3.2.02.02.008	11002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	31.045.897,00
GI132320532050214908932050172.3.2.02.02.006	11002	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	35.000.000,00
GI132320532050215009132050202.3.2.02.02.006	11002	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	40.000.000,00
TOTAL			106.045.897,00

PROYECTO 320503: GESTIÓN AMBIENTAL CON COMUNIDADES ETNICAS			
CODIGO	FUENT	DETALLE	VALOR
Gl132320532050315109332050222.3.2.02.02.00 8	11002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	150.000.000,00
Gl132320532050315109332050222.3.2.02.02.00 8	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	50.000.000,00
TOTAL			200.000.000,00

PROYECTO 320801: EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL			
CODIGO	FUENTE	DETALLE	VALOR
G!132320832080115509932080062.3.2.01.01.003.04.04	11002	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	19.720.368,00
GI132320832080115509932080062.3.2.01.01.003.05.03	11002	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	100.000,000,00
GI132320832080115509932080062.3.2.01.01.003.05.04	11002	Partes y piezas de los productos de las clases 4721 a 4733 y 4822	19.720.368,00
GI132320832080115509932080062.3.2.02.01.002	11002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	74.482.722,00
GI132320832080115509932080062.3.2.02.01.002	13001	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	57.604.312,00
GI132320832080115509932080062.3.2.02.02.006	11002	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	74.482.722,00
GI132320832080115509932080062.3.2.02.02.006	13001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios	57.604.312,00

- f CAM
- **¥** CAMHUILA
- ⊚ cam_huila
- CAMHUILA
- Q Carrera 1 No. 60 79. Barrio Las Mercedes Neiva Huila (Colombia)

 B radicacion@cam.gov.co

 ↓ (608) 866 4454

 ⊕ www.cam.gov.co















GI132320832080115509932080062.3.2.02.02.008	11002	de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	100.000.000,00
TOTAL		produceion	503.614.804,00

PROYECTO 329901: FORTALECIMI	ENTO INSTIT	UCIONAL PARA LA GESTIÓN A	MBIENTAL
CODIGO	FUENTE	DETALLE	VALOR
G1132329932990115910932990652.3.2.02.02.008	12001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	98.249.832,00
TOTAL			98.249.832,00
TOTAL GASTOS DE INVERSION			4.121.134.378.00
TOTAL GASTOS		4.630.831.792.00	

Artículo Segundo: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva., a los 27 días del mes de marzo de 2023

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO

Director General

APROBÓ

Vitelio Barrera Alvarez

ELABORÓ

Silvia Ramos Cruz

DEPENDENCIA Subdirección Administrativa y Financiera



- ⊚ cam_huila
- CAMHUILA
- Carrera 1 No. 60 79. Barrio Las Mercedes Neiva - Huila (Colombia)
- ল্ল radicacion@cam.gov.co
- **(** (608) 866 4454
- www.cam.gov.co







